EXPTE. 092/2016 HCD

RESOLUCION Nº 014/2016 HCD

VISTO: El Expediente Nº 092/2016 HCD iniciado por Consejo Vecinal Barrio Eva Perón, solicitando reconocimiento de Comisión Vecinal; y,

CONSIDERANDO: Que habiendo analizado la documentación del expediente de referencia, corresponde dictar la Resolución pertinente de reconocimiento de las nuevas autoridades.

POR ELLO: EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CHAJARÍ,

R E S U E L V E

Primero: Reconocer a las autoridades del Consejo Vecinal del Barrio Eva Perón, surgidas en asamblea realizada a tal fin, cuya Presidencia es ejercida por Don Fernando Silva, DNI Nº 28.590.238, y como Secretario Don Marcelo Ricardo Cabrera, DNI Nº 27.834.878, de acuerdo a la documentación obrante en el expediente de referencia.

Segundo: Elevar copia al Departamento Ejecutivo, para que por el área que corresponda se notifique a los interesados, con entrega de copia de la presente.

Tercero: Comunicar, registrar, publicar, archivar.

Sancionada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Chajarí, a los nueve días del mes de mayo de dos mil dieciséis.